

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL QUETZALCÓATL

INTRODUCCIÓN

El Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y Ejecución de Obras Públicas en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl se creó para desarrollar de manera integral, sin fines de lucro, el Proyecto de Urbanización, Mejoramiento, Conservación e Integración de la Reserva Territorial Atlixcáyotl Quetzalcóatl.

El fiduciario es el Banco Bilbao Vizcaya México, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Banco Bilbao Vizcaya México, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa, actualmente BBVA Bancomer, Servicios, S.A., Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Debido a los requerimientos que se presentan en el Estado y con el propósito de hacer más eficaz y eficiente la ejecución de las metas y objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, se inició el proceso de extinción de este Fideicomiso, quedando únicamente a cargo el Director General.

El ejercicio del gasto del Fideicomiso se consolida en dos rubros que tienen que ver con los Gastos de Funcionamiento e Intereses; Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública del ente.

Los Gastos de Funcionamiento del ente están integrados por los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

El rubro de Intereses; Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública del Fideicomiso se integra por los Intereses de la Deuda Pública.

De conformidad con lo anterior el ejercicio del gasto del Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y Ejecución de Obras Públicas en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl durante el ejercicio 2017, se orientó al desarrollo de sus operaciones y administración; así como para iniciar el procedimiento de disolución y liquidación, observando las políticas prioritarias y generales del propio ente haciendo un uso racional de los recursos, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.